



UNAP

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 0119-2019-FE-UNAP

Iquitos, 03 de mayo de 2019

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

Visto, el Oficio n° 069-2019-UNAP-FE-EFP de la Dra. Rossana TORRES SILVA - Directora de la Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Enfermería, quien solicita conformación de la Comisión de Convalidación de Asignaturas;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, de la Directora de Escuela de la Formación Profesional de la Facultad de Enfermería, da a conocer la conformación de la Comisión de Convalidación de Asignaturas de KATTIA ELITA PORTOCARRERO MALAVERRY quien ingresó a la UNAP en la modalidad: Profesional y/o Graduado, contemplado en el artículo 75 del RAPUNAP, que dice: "*La convalidación será propuesta por la Dirección de Escuela de Formación Profesional y estará conformada por tres (03) miembros docentes, incluido el director de escuela de formación profesional correspondiente en calidad de presidente, y avalada con resolución decanal o resolución de coordinación*", para dar cumplimiento a las actividades académicas, se designa a las siguientes profesionales: Dra. Rossana TORRES SILVA - Directora de la Escuela de Formación Profesional, Mgr. Zulema ORBE GAVIOLA -Directora del Departamento Académico de Ciencias Psicosociales, Dra. Elba FLORES TORRES - Directora del Departamento Académico de Ciencias Clínicas, Lic. Adm. Ruth CÁRDENAS SALDAÑA – Jefa de la Oficina de Registro y Servicios Académicos, por lo que solicita la resolución decanal respectiva.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar a la Comisión de Convalidación de Asignaturas, a las siguientes profesionales:

- | | |
|-----------------------------------|------------|
| - Dra. Rossana TORRES SILVA | Presidenta |
| - Mgr. Zulema ORBE GAVIOLA | Miembro |
| - Dra. Elba FLORES TORRES | Miembro |
| - Lic. Adm. Ruth CÁRDENAS SALDAÑA | Miembro |

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA
Decana



c.c.: EFP, Interesadas (4), Archivo.

Dirección: Pasaje Dina Limaco N° 186, Iquitos, Perú
Teléfono: (5165) 26 6368

unapiquitos.edu.pe

Correo: enfermeriaunap@hotmail.com

**UNIVERSIDAD
LICENCIADA**
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD
Lima, 1 de febrero de 2018